

tricia; XVIII, Cirugía Ortopédica; XIX, Cirugía Gastro Enterológica; XX, Otorrinolaringología; XXI, Cirugía Neurológica; XXII, Farmacia Química; XXIII, Ortopedia; XXIV, Química Pura, Aplicada y Física.

Los días 27 y 28, a las 10 horas, se efectuaron demostraciones médicas y quirúrgicas en los Hospitales General, Juárez y Morelos y en el Sanatorio Valdés, en los que los cirujanos mexicanos efectuaron operaciones y aplicaciones de terapéutica quirúrgica ante buen número de congresistas.

El día 29 se dictaron algunas conferencias muy importantes por algunos de los señores congresistas, tales como el doctor Chevalier Jackson, sobre Endoscopía bronco-esofágica, y sobre Ventriculografía, por el Dr. Dandy, siendo acompañadas dichas conferencias de proyecciones.

El día 30 se exhibieron otras películas científicas de gran interés para los congresistas.

El día 31, a las 15.30 horas, tuvo lugar la última sesión de gobierno a la cual tuvieron acceso solamente los delegados oficiales de los gobiernos y los miembros de la Asociación Médica Panamericana. Dicha junta se efectuó en el Salón de Asambleas del Departamento de Salubridad y en ella se discutieron los diversos asuntos interiores y generales de la Asociación, llegando a diversas conclusiones y resoluciones de importancia.

La sesión de clausura se efectuó el mismo día, a las 20 horas, con asistencia del Presidente de la República, Secretarios de Estado, Cuerpo Diplomático y altas personalidades científicas y sociales. El discurso respectivo estuvo a cargo del doctor Ulises Valdés. En la misma sesión tomó la palabra para dar las gracias el doctor Paz Soldán, de la República del Perú. El acto estuvo también amenizado por números de música.

Durante los días que duró el Congreso desarrollóse también un extenso programa social.

Todo el Congreso se caracterizó por

la cordialidad que hubo entre todos los miembros, así como por la importancia de los trabajos científicos presentados, manifestando todos los asistentes su agrado por la organización que se dio a dicho Congreso y por los resultados obtenidos.—Dr. Ulises Valdés.

**BECAS DE LA JOHN SIMON
GUGGENHEIM MEMORIAL
FOUNDATION PARA 1932**

La "John Simon Guggenheim Memorial Foundation" nos pide la inserción del siguiente aviso:

"Con el fin de mejorar el ejercicio de las artes y de las profesiones en los Estados Unidos y en los países latinoamericanos, impulsar la investigación científica y procurar un mejor entendimiento internacional, la John Simon Guggenheim Memorial Foundation, que fue establecida por el ex-senador de los Estados Unidos, Simon Guggenheim, y por su esposa, en memoria de su hijo fallecido el 26 de abril de 1922, ofrece un número limitado de becas latinoamericanas, que pueden ser disfrutadas en las condiciones más amplias. Al principio estas becas de intercambio se ofrecerán a ciudadanos de los Estados Unidos y de las Repúblicas de México, Argentina, Chile y Cuba, y en caso de que el sistema tenga éxito, los fideicomisarios de la Fundación procurarán extenderlo a los demás países de la América Latina, tan rápidamente como los arreglos del caso lo permitan. En México habrá dos becas disponibles para 1932, que se concederán al principio del mismo año.

"1. El objeto de las becas es ayudar a todos aquellos hombres o mujeres de relevantes cualidades personales e intelectuales, que se hayan distinguido ya por sus dotes excepcionales. Las becas se otorgarán para proseguir en los Estados Unidos trabajos de investigación científica y de creación artística, y para hacer estudios profesionales, incluyendo los de pedagogía e ingeniería. Se espera que las becas que

la Fundación ofrece servirán para estimular no solamente los estudios académicos y escolásticos del tipo tradicional asociado con la filosofía, la literatura y la historia, sino también estudios de importancia práctica que contribuyan a la solución de los problemas económicos y sociales. El Comité de Selección en México, fiel a esta idea, recibirá gustoso solicitudes para hacer investigaciones en campos relacionados con tales estudios, como, por ejemplo: la planeación de ciudades y regiones, irrigación, legislación del trabajo, salubridad pública, agricultura tropical, finanzas y bancas, reforestación y control de las inundaciones, construcción de caminos, la administración de beneficencias públicas, etc. Se dará atención especial también a los solicitantes que deseen estudiar cuestiones políticas, sociales o científicas de interés común para los países de ambas Américas.

"2. Las becas se ofrecen a hombres y mujeres, ya sean solteros o casados, sin distinción de raza, color o credo.

"3. Tanto en la América Latina como en los Estados Unidos, las pensiones serán, por lo común, de 2,500 dólares para doce meses, además de una asignación para gastos de viaje, proporcional a la distancia que el pensionado tenga que recorrer para llegar al lugar en donde deba emprender sus estudios. Las becas se otorgarán por un año, pero podrán ser renovadas. En casos especiales, los fideicomisarios de la Fundación concederán becas por tiempos más cortos con una pensión apropiada. El conocimiento de la lengua inglesa no será requisito indispensable para los pensionados latinoamericanos que deban ir a los Estados Unidos; en caso necesario se les concederá un plazo extraordinario de seis a ocho meses, que abarque desde la clausura del año académico, en diciembre, hasta la apertura de las universidades, en el mes de septiembre siguiente, y se aumentará la pensión proporcionalmente, para que los pensionados se familiaricen con el idioma inglés.

"4. Al escoger a los candidatos, el

Comité de Selección en México tomará en cuenta el que hayan demostrado excepcional capacidad en la investigación científica o en la creación artística. Por lo general, se espera que los aspirantes a las becas sean graduados de universidades o de escuelas profesionales, o individuos que se hayan especializado en alguna rama de la ciencia o del arte y que hayan aprovechado ya las enseñanzas que su país ofrezca. Los pensionados norteamericanos en la América Latina, o los latinoamericanos en los Estados Unidos quedarán en libertad de escoger la universidad o el centro de estudios que esté más de acuerdo con su propósito. Los solicitantes deberán presentar un plan definido y detallado de las investigaciones que piensen realizar en el extranjero. La Fundación consultará a hombres de ciencia y artistas de prestigio sobre el valor y la practicabilidad de los proyectos sometidos y sobre la personalidad y la capacidad de los aspirantes.

"5. Cada pensionado deberá rendir a la Fundación un informe completo de sus actividades, estudios o investigaciones al expirar el término de su beca, y dar informes parciales siempre que la Fundación se los pida. Las solicitudes de renovación de beca deberán ser dirigidas a las oficinas de la Fundación en Nueva York, antes del día 1º de febrero de 1932, y en todo caso deberán ir acompañadas con un informe sobre las investigaciones o estudios hechos.

"6. Las solicitudes deberán ser escritas por los interesados en formas especiales y se recibirán hasta el día quince de noviembre de 1931, inclusive. Las personas interesadas deben dirigirse al Dr. Eyster N. Simpson, Secretario del Comité de Selección, para obtener las referidas formas y para hacer sus solicitudes, al Apartado 538, México, D. F. Para obtener mayores datos, los interesados pueden dirigirse al mismo Dr. Simpson o a la John Simon Guggenheim Memorial Foundation, 551 Fifth Avenue, New York City, Estados Unidos del Norte. La selección final de los pensionados para 1932 se hará a principios de marzo."